

Guayaquil, 13 de Junio del 2018

Señor
OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
Ciudad.

13/11/81

De mis consideraciones:

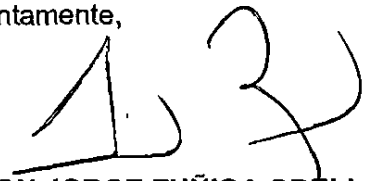
Por medio de la presente cumplo informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **METEOCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Este es el tercer nombramiento de **GERENTE GENERAL** que otorga la compañía.

La compañía **METEOCORP S.A.** se constituyó el 23 de Junio de 2008, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Junio de 2008.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

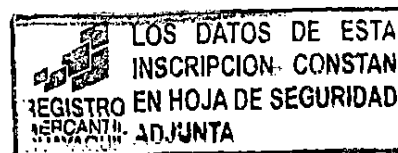
Atentamente,


ECON. JORGE ZUÑIGA ORELLANA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 13 de Junio del 2018

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **METEOCORP S.A.**


OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. N° 120385965-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.905

FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **METEOCORP S.A.**, a favor de **OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES**, de fojas 30.104 a 30.107, Registro de Nombramientos número 8.481.

ORDEN: 30905



Guayaquil, 22 de junio de 2018

REVISADO POR: 

MCS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0375871

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:50 A. GENESS